

Resumen

Tomando como punto de partida el período en el que la actividad cinegética adopta un rol recreativo, abordamos en el artículo una síntesis, a diferentes escalas, de una modalidad turística en auge, el turismo cinegético, que es ejemplo de la fragmentación del mercado turístico en función de las motivaciones. Con esta perspectiva, el artículo identifica los principales actores que intervienen en la actividad cinegética y tipifica las clases de cazadores existentes en función de los desplazamientos, referenciándolas a escala supranacional, nacional (España) y regional (Castilla-La Mancha y Extremadura).

Palabras clave: caza, caza recreativa, turismo cinegético, tipología de cazadores.

Abstract

Taking as the starting point the period in which hunting activity has taken on a recreational role, in the article we undertake a synthesis, at different levels, of a kind of tourism that is on the increase, hunting tourism, which is an example of the fragmentation of the tourism market depending on motivations. With this outlook, the article identifies the main actors taking part in cinegetic activity and typifies the existing types of hunters in accordance with their movements, referencing them on a supranational, national (Spain) and regional (Castilla-La Mancha and Extremadura) scale.

Key words: hunting, recreational hunting, hunting tourism, types of hunters.

JEL classification: L83, Q26.

UNA VISIÓN GENERAL DEL TURISMO CINEGÉTICO

Juan Ignacio RENGIFO GALLEGO

Universidad de Extremadura

I. INTRODUCCIÓN

AUNQUE el trasfondo esencial que encierra la práctica venatoria, el apresamiento o muerte del animal («...la muerte es imprescindible para que exista la cacería...», Ortega y Gasset, 1965), sigue vigente desde que ésta surge, es incuestionable que este ejercicio ha experimentado importantes cambios a lo largo de la historia. Técnicas, normativas y modelos de manejo y gestión han sido algunas de las facetas que han evolucionado de forma inexorable. No obstante, la mutación más relevante se produjo cuando la caza perdió su finalidad eminentemente utilitaria en beneficio del carácter recreativo que hoy predomina, sobre todo en los países desarrollados. Durante siglos, los nobles buscaron con la caza mayor un medio con el que entretenerse y prepararse para la guerra, tal y como reflejan diversos textos clásicos de la venatoria, e incluso el propio *Quijote* («...porque el ejercicio de la caza de monte es el más conveniente y necesario para los reyes y príncipes que otro alguno. La caza es una imagen de la guerra...», capítulo XXXIV de la segunda parte) y, con la caza menor, de corte más popular, sus practicantes buscaron el aporte de recursos proteínicos a sus débiles economías. Fines a lo que habría que añadir otros, igualmente provechosos, como el control de la población de algunos animales para proteger cosechas o el ganado doméstico.

Cronológicamente, esta metamorfosis se vio culminada en el

siglo XX, periodo en que se pasa de buscar objetivos tangibles a otros en que se persigue a la pieza por recreo o placer (Leader-Williams, 2009). Surgió así un nuevo escenario alrededor de lo venatorio en el que concurren, por una parte, las nuevas visiones de la caza, caracterizadas desde el punto de vista de la demanda por abarcar dimensiones interrelacionadas y superpuestas entre sí en la esfera de lo emocional, espiritual, intelectual, biológico y social (Radder, 2005; Sigursteinsdóttir y Bjarnadóttir, 2010) y, por otro lado, los avances que experimentaron diversas variables íntimamente ligadas al progreso de la sociedad. En este contexto, cabe citar los cambios tecnológicos (avances en los sistemas de transportes y mejora de la accesibilidad territorial), las transformaciones económicas (elevación del nivel de renta y acceso mayoritario a la motorización) y los avances sociales (mayor disposición de tiempo libre). A partir de aquí, el fenómeno se tornó más complejo, evolucionando hacia parámetros de evidente relevancia cuantitativa en términos espaciales, de número de practicantes y de repercusiones económicas a distintas escalas geográficas. Bajo estas condiciones, los espacios rurales de los países desarrollados se vieron afectados por un proceso de expansión de las actividades recreativas (Mulero, 1991), sobre todo en determinadas áreas incardinadas en el territorio, bajo gestión pública o privada, entre las que destacaron por su extensión: los cotos de caza, los ríos

y embalses, los espacios naturales protegidos y los montes públicos (López y Mulero, 1997).

Asimismo, la nueva caza recreativa se convirtió en una actividad estrictamente regulada por su carácter de ejercicio consuntivo que utiliza recursos silvestres. Con ello, los responsables de las administraciones en materia de medio ambiente buscaron garantizar el uso sostenible de las especies cinegéticas y los hábitats en que se desenvuelven, en consonancia con lo reflejado en los principios y directrices de Addis Abbeba, donde se señaló que la utilización de los recursos silvestres, cuando se hace bajo las condiciones de un adecuado manejo, se convierte en una herramienta válida para la conservación de la diversidad biológica (Convention on Biological Diversity, 2004). En este sentido, y en medio del viejo debate a favor y en contra de la caza recreativa que mantienen grupos contrapuestos, distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales han venido trabajando en la promulgación de principios, directrices, códigos éticos, orientaciones, criterios e indicadores que hagan de la caza y el turismo cinegético no sólo una actividad sostenible, sino de permanente contribución a la conservación de la naturaleza.

En este artículo, tomando como punto de partida la aparición de la caza recreativa, ofrecemos una síntesis, a diferentes escalas —internacional, nacional (España) y regional (Extremadura y Castilla-La Mancha)—, de una modalidad turística insuficientemente estudiada que es ejemplo de la fragmentación del mercado del turismo en función de las motivaciones. Para su composición, ha sido necesario repasar la literatura existente, recurrir a la consulta de fuentes diversas y solicitar infor-

mación estadística actualizada a las administraciones competentes en materia cinegética de las comunidades autónomas de Extremadura y Castilla-La Mancha, con objeto de acreditar objetivamente la existencia del fenómeno en nuestro entorno más inmediato.

II. PRINCIPALES ACTORES DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA

La actividad cinegética gravita alrededor del concepto que implica la acción de cazar. Esta acepción conlleva implícita, de acuerdo con lo especificado en la numerosa normativa existente, una finalidad primaria: el apresamiento del animal mediante el uso de determinadas artes, armas o medios autorizados. Para alcanzar este objetivo se hace necesario que intervengan los siguientes actores:

— *Los cazadores.* Este colectivo está formado por las personas que, estando en posesión de los correspondientes permisos o licencias que otorga la Administración, adquieren el papel de consumidor. Se caracterizan por perseguir un mismo fin, aunque esta homogeneidad motivacional se fragmenta cuando hablamos del *modus operandi*: modalidades practicadas (montería, ojeo, salto, espera, rececho); medios utilizados (armas de fuego, galgos, arco, aves de cetrería); preferencias por determinados tipos de especies (mayor y menor) e incluso las motivaciones complementarias (obtención de un trofeo, disfrute de la experiencia, contacto con la naturaleza, compañerismo etcétera).

— *Especies de caza.* Conjunto de especies, mamíferos y aves, cuyo aprovechamiento cinegético es legítimo a tenor de lo dictado por la normativa de las adminis-

traciones competentes. Se clasifican en dos grupos: especies de caza menor y mayor.

— *Espacios de caza.* Los forman la agregación de terrenos en los que es factible la práctica de la caza. Su clasificación a escala internacional es compleja por la influencia que ejercen condicionantes de tipo ambiental, social, histórico y económico. Desde el punto de vista de la gestión, es posible distinguir entre aquellos que dependen del sector público y los privados.

III. CAZA Y TURISMO EN TÉRMINOS GLOBALES

Caza y turismo se relacionan a partir de los desplazamientos realizados por los cazadores entre un punto emisor (lugar habitual de residencia) y un punto receptor (destino de caza). En el origen de estos movimientos se hallan razones diversas, siendo la gran variedad y distribución irregular de las especies de caza sobre el territorio, junto con otros elementos como la cantidad, precios, modalidades de caza, proximidad a destinos, hábitats, calidad de los escenarios naturales y otros aspectos relacionados con la experiencia de caza, los que los justifican. En el marco de estos viajes, aunque dependiendo de la distancia recorrida, los cazadores hacen uso de determinados servicios logísticos y turísticos (Redes Consultores, 2002), entre los que se encuentran agencias, medios de transportes, alojamientos y guías, que, en muchos casos, deben reunir unas características especiales (vehículos todoterreno, alojamientos en zonas de caza, personal con formación específica...).

Los pioneros que participaron en estas corrientes viajeras en su

faceta internacional, a los que cabría atribuir el apelativo de aventureros, se remontan al siglo XIX, tanto en destinos africanos como asiáticos (Bauer y Giles, 2002). Sin embargo, la consolidación y el crecimiento sostenido de estos flujos no se produciría hasta el siglo XX, fundamentalmente durante la segunda mitad, periodo en que se produjo un avance notable tanto en los medios de transporte como en la aparición de empresas especializadas. Eso ocurrió en África, continente donde el safari de caza no fue percibido como una actividad turística hasta la década de los años sesenta y setenta del siglo XX, cuando las colonias obtienen la independencia (Mbaiwa, 2008). Con la mercantilización, las empresas de caza atendieron una demanda, sobre todo europea y estadounidense (Bauer y Herr, 2004), que está conformada en la actualidad, en términos potenciales, por casi veinte millones de cazadores: doce millones y medio en Estados Unidos (U.S. Fish & Wildlife Service, 2007) y unos seis millones y medio en la Unión Europea (FACE, 2009). Obviamente, no todos los cazadores se comportan como turistas cinegéticos. De hecho, de acuerdo con el desplazamiento realizado por los cazadores, se puede establecer una triple tipificación que se desglosa de la siguiente forma: cazadores regionales, nacionales e internacionales. Sin embargo, a efectos prácticos, estos tres grupos se pueden sintetizar en dos:

— *Cazadores residentes*. Aquellas personas que cazan en su país de residencia, especialmente en la zona donde residen físicamente y en la que suelen disfrutar de algunos derechos de caza (Council of Europe, 2007). No obstante, hay que señalar connotaciones en el caso de aquellos países en los que se combinan dos variables: marco territorial extenso y reparto asimétrico

de las especies cinegéticas en función de variedad y/o cantidad. En estas circunstancias, un porcentaje de los cazadores realizarán, dentro de su país de residencia, desplazamientos interregionales con una dimensión temporal lo suficientemente amplia como para demandar el uso de servicios turísticos. Las realidades existentes en Castilla-La Mancha y Extremadura, ejemplos muy significativos a escala nacional, serán analizadas en el apartado posterior, donde se verá cómo en una comunidad autónoma, caso de Castilla-La Mancha, el porcentaje de licencias expedidas a favor de cazadores con residencia en otra comunidad autónoma alcanza el 50 por 100.

— *Cazadores no residentes*. Aquellas personas que cazan en el extranjero, realizando en ocasiones grandes desplazamientos. En el caso de Europa se estima que entre un 20 y un 30 por 100 de los cazadores viajan, al menos esporádicamente, al extranjero para cazar (Hofer, 2002; Pinnet, 1995). Se caracterizan por su disposición a pagar, en numerosas ocasiones, importantes sumas de dinero con el propósito de conseguir un trofeo o tener una experiencia en la que requieren del uso de distintos servicios, tales como medios de transporte, empresas intermediarias, alojamientos y personal especializado. Los datos con que se cuenta, difíciles de localizar y dispares en cuanto a entidad numérica, son lo suficientemente expresivos como para reconocer su trascendencia geográfica y económica.

Dentro de este segundo grupo, y en el ámbito geográfico europeo, las cifras evidencian que el fenómeno es una realidad tanto en la Europa Oriental como en la Occidental, aunque el rol que adquieren los países occidentales es de demandantes, mientras que los

países orientales cumplen la función de destinos (Hofer, 2002). En Hungría se han brindado datos que hablan de 19.000 cazadores extranjeros, en Polonia de 15.000, en Bulgaria de 3.000 y en Rumania de 20.000 a principios del presente siglo, procedentes en su inmensa mayoría de mercados europeos (Council of Europe, 2007). En Noruega, los dígitos son más modestos, alrededor de tres mil (www.ssb.no/jegerreg_en/) y, en España, por su parte, los números adquieren una dimensión superior, a tenor de lo expresado en la encuesta FRONTUR, que cifró en 57.000, durante el año 2008, los extranjeros que practicaron la actividad de la caza durante su estancia en nuestro país (Instituto de Estudios Turísticos, 2008).

Igualmente, el turismo cinegético es un fenómeno muy extendido por África, especialmente por los países del cono austral, donde la variedad de especies cinegéticas es considerablemente más elevada que en destinos europeos, asiáticos o americanos. Este turismo tiene lugar en al menos 23 naciones del África subsahariana, territorios en los que se mueve una cifra de clientes próxima a los 20.000. En África del Sur destacan Sudáfrica, Zimbabwe y Namibia; en África del Este, Tanzania, y en África Central y del Oeste sobresalen Chad, República Centroafricana y Camerún (Lindsey, 2008: 41-47).

En todos estos casos destaca la poliprocedencia de los cazadores. A Siria, por ejemplo, llegan turistas cinegéticos extranjeros procedentes de los países del Golfo. A países del Norte de África, como Marruecos y Túnez, acceden flujos de naciones europeas como España, Francia, Italia y Malta (Sustainable Hunting Project, 2007). En otros casos, como Namibia, los cazadores más nume-

rosos llegan de Alemania, Estados Unidos y Austria, aunque la lista de países podría aumentar holgadamente (Barnett y Patterson, 2005: 35), y en México sobresalen de forma aplastante los norteamericanos (Redes Consultores, 2002), mientras que en Australia, las nacionalidades más numerosas son las originarias de Estados Unidos, Alemania y Nueva Zelanda (Dryden *et al.*, 2004: 103).

Si queremos dotar de mayor trascendencia a los dígitos que muestran la internacionalización del fenómeno, existe otra fuente directa que permite abundar en esta dirección. Se trata de los datos ofrecidos por CITES (*Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora*). Este convenio, que entró en vigor en 1975, y al que están adheridos más de 170 países, regula el comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres con el objeto de contribuir a su conservación. A tenor de los datos ofrecidos para el período 1990-1996 se constata la importación de una considerable cifra de trofeos de animales de caza incluidos en los apéndices de CITES hacia Norteamérica y Europa, procedentes de todos los grandes conjuntos geográficos: África, Eurasia, Norteamérica/Groenlandia, Sudamérica y Sureste Asiático/Australia (Hofer, 2002). En la etapa 2000-2004, considerando igualmente los trofeos de mamíferos controlados por CITES que importaron los estados miembros de la Unión Europea, se puede apreciar su amplia procedencia, que alcanza a sesenta países repartidos por todo el planeta (Knapp, 2007). En el espacio temporal señalado anteriormente, los estados integrantes de la Unión Europea que importaron un mayor número de trofeos de caza (mamíferos) fueron Alemania, España y Francia, procedentes, por orden de mayor

a menor importancia, de Canadá, Namibia, Tanzania, Zimbabwe y Sudáfrica (Knapp, 2007). En el caso español, se observa un incremento de la importación de especímenes como trofeos de caza. En el año 2004 fueron 899, aumentando hasta los 1.740 del año 2007 (www.cites.es).

En suma, la relación entre caza y turismo ha dado lugar a la conformación de un segmento de mercado al que se denomina turismo cinegético. Modalidad que engloba, en términos sostenibles, *el conjunto de actividades llevadas a cabo por las personas que se desplazan a un espacio concreto, atraídas por el recurso caza, con objeto de capturar con criterios sostenibles una pieza, utilizando distintas técnicas y medios. A su vez, el recurso caza estaría constituido por determinadas especies de animales, divididas en especies de caza mayor y caza menor, cuya distribución por el territorio, en términos de variedad y densidad, presenta realidades asimétricas* (Rengifo, 2008). Existen otras expresiones dentro del turismo cinegético que tienen bastante entidad. Sin duda, la de mayor contenido y trayectoria es la denominada caza de trofeos. El cazador trofeista está especializado en especies de caza mayor, poseedoras de determinados atributos (cornamenta, colmillos, piel...) que se convierten en el fin perseguido en función del tamaño (Barnett y Patterson, 2005).

Por último, hay que reseñar que, en este complejo entramado, los cazadores tienen acceso a una amplia oferta, donde hay costes y beneficios, y unas reglas que tienen vigencia en el ámbito nacional e internacional como ocurre en cualquier otro mercado turístico (Hofer, 2002). En este mercado intervienen no sólo los actores y elementos ya descritos

(cazadores, especies y espacios), sino otros que cobran un especial protagonismo: los organizadores y agencias de caza. Estos agentes asumen las tareas correspondientes a la planificación del programa o paquete de caza en los que pueden llegar a incluirse servicios muy dispares: tramitación de documentos necesarios para cazar (licencias, certificados o permisos), búsqueda de guías especializados de caza, transportes especiales (vehículos 4x4 y otros medios que pueden ser necesarios), alojamientos en los territorios de caza, mantenimiento y preparación de los trofeos, en su caso, para una posterior exportación, entre otros.

IV. ESPAÑA COMO DESTINO CINEGÉTICO

En la segunda mitad del siglo XX surgen las primeras voces que señalan las potencialidades de España como destino para cazadores internacionales. Algunos cronistas cinegéticos de la época se manifiestan en este sentido, aludiendo a la llegada de los primeros flujos de cazadores internacionales a nuestro país, movidos por la existencia de recursos cinegéticos y modalidades de caza de gran atractivo («...Ningún comentario o pocos se han hecho hasta ahora acerca de la cantidad, cada año en aumento, de cazadores de todas nacionalidades que, invariablemente, llegada la temporada, acuden a España repletos de entusiasmo y cartera. Hasta hace ocho o diez años era rarísimo el extranjero que venía a cazar a España...», Conde de Yebes, 1958).

Durante las décadas posteriores, el fenómeno cobra fuerza, considerándose que hasta 1977 no aparecería la primera empresa turístico-cinegética de caza mayor española para captar flujos de cazadores extranjeros hacia nues-

tro país (Medem, 2002). En la década de los ochenta y noventa se toma una mayor conciencia de las potencialidades que tiene la caza como atractivo turístico y se llevan a cabo acciones de múltiple índole (Rengifo, 2008): edición de material promocional por parte de las administraciones, convocatoria de foros de discusión, divulgación de conocimiento a través de jornadas y congresos monográficos, aparición de ferias cinegéticas, crecimiento del número de empresas dedicadas a la comercialización de cacerías y publicación de artículos científicos. A su vez, acompañando este proceso, en un contexto interno, España asistió desde principios del pasado siglo a un espectacular incremento del número de cazadores, apreciable en el rumbo ascendente que se produjo en el número de licencias expedidas, con las consiguientes repercusiones espaciales, económicas, sociales y ecológicas. Casi un millón de licencias de caza expedidas en España durante el año 2006, a las que habría que sumar las vigentes de otros años, testimonian el

volumen de adeptos que tiene la caza a escala nacional (MARM, 2009), muchos de los cuales hacen importantes desplazamientos dentro de la geografía nacional. En síntesis, la configuración de España como destino de caza, en la que confluyen cazadores residentes y no residentes, se sustenta en una serie de factores que favorecen la práctica de las artes venatorias.

— *La extensión de superficie acotada.* Durante el año 2006, más de 39 millones de hectáreas estaban sometidas a algún régimen cinegético de carácter especial, de entre los que destacó la figura de coto privado de caza. Estos terrenos vienen a representar un 70 por 100 de la superficie absoluta (véase cuadro n.º 1).

— *La variedad y el volumen de capturas de las especies cinegéticas.* Hasta un total de diez especies de caza mayor y cuarenta y siete de caza menor fueron consideradas cinegéticas en alguna de las comunidades autónomas durante la temporada 2007-2008

(Rengifo, 2009). Asimismo, de acuerdo con la información contenida en el cuadro n.º 2, se ponen de manifiesto los altos índices de capturas que favorecen las posibilidades de atender a una demanda elevada. Estas capturas, excepto en el caso del corzo y, lógicamente, en el de las especies que no se cazan en España por falta de distribución natural, introducción artificial o prohibición (oso pardo, lince boreal, caribú, alce o íbice alpino), superan o son similares a las de la mayor parte de países europeos.

— *Calidad de la caza mayor.* La caza de trofeos, una modalidad en boga actualmente, se ha visto favorecida en España por el aumento en la calidad de los trofeos, de acuerdo con los resultados que ofrecen los organismos responsables, tras la pertinente evaluación conforme a los procedimientos oficiales. La consulta de los datos vertidos en los catálogos oficiales permite extraer una doble lectura: crecimiento del número de trofeos que han alcanzado el nivel exigido para recibir las medallas de oro, plata o bronce en todas las especies e incremento de las puntuaciones absolutas en cada una de las especies de caza mayor (Rengifo, 2009).

1. Los ejemplos de Extremadura y Castilla-La Mancha

Extremadura y Castilla-La Mancha son dos de las comunidades autónomas más importantes del sector cinegético nacional. Esta afirmación se fundamenta en el número de licencias expedidas, la superficie acotada, la variedad de especies cinegéticas mayores y menores, y en el volumen de capturas. Por ello, ambas comunidades son un buen laboratorio en el que se puede analizar la realidad del

CUADRO N.º 1

LOS TERRENOS CINEGÉTICOS EN ESPAÑA (2006)

	Número	Superficie (Has.)
ESPAÑA	30.859	39.099.787
Coto privado	25.880	27.649.382
Coto Soc/dep	3.344	6.299.126
Otros	1.635	5.151.279

CUADRO N.º 2

CAPTURAS DE ESPECIES CINEGÉTICAS EN ESPAÑA (2006)

	Caza mayor	Caza menor
ESPAÑA	263.088	14.573.370
Jabalí	149.221	Mamíferos 4.559.588
Ciervo	68.138	Aves 10.013.782
Corzo	19.421	
Otros	26.308	

Fuente: Anuario de Estadística 2009, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

turismo cinegético. En primer lugar, hay que tomar como punto de partida el elevado número de licencias de caza que se expiden en estas comunidades. Durante el año 2009 había en ambas comunidades 273.315 licencias de caza

(véase el cuadro n.º 3). Si tenemos en cuenta las cifras de licencias expedidas y vigentes que, a escala nacional, se venían ofreciendo en los últimos años (1,4 millones), éstas representan aproximadamente una quinta parte.

Estas licencias se distribuyeron entre los dos grupos de cazadores tipificados en el punto II, residentes y no residentes. No obstante, y para mejorar la comprensión, en el caso de los residentes los desgregamos en dos:

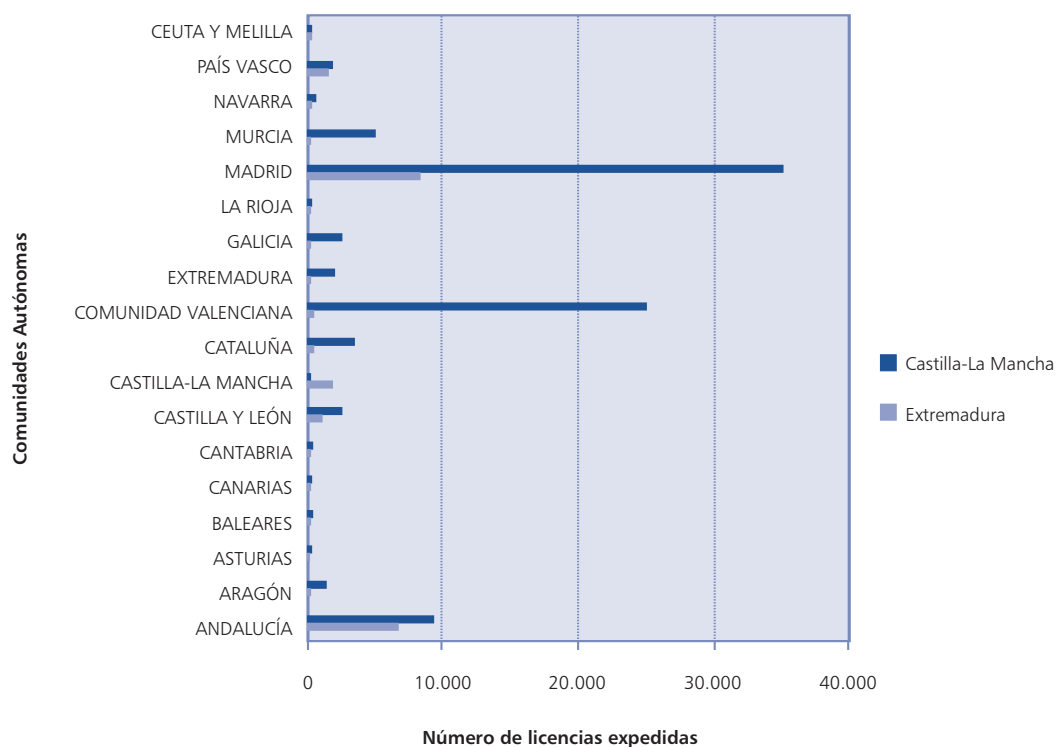
CUADRO N.º 3

LICENCIAS DE CAZA EN VIGOR EN EXTREMADURA Y CASTILLA-LA MANCHA (2009), POR LUGAR DE RESIDENCIA
(Entre paréntesis, porcentaje)

Número de licencias	Extremadura		Castilla-La Mancha	
Cazadores residentes en la comunidad autónoma	70.859	(75,55)	86.657	(48,11)
Cazadores residentes en otras CC.AA.	20.503	(21,86)	88.796	(49,30)
Cazadores residentes en el extranjero	2.425	(2,59)	4.643	(2,58)
TOTAL LICENCIAS	93.787	(100,00)	180.096	(100,00)

Fuentes: Dirección General de Medio Natural (Junta de Extremadura) y Dirección General de Política Forestal (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

GRÁFICO 1
NÚMERO DE LICENCIAS EXPEDIDAS EN EXTREMADURA Y CASTILLA-LA MANCHA A CAZADORES CON RESIDENCIA EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Elaboración a partir de datos de Dirección General de Medio Natural (Junta de Extremadura) y Dirección General de Política Forestal (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

— *Cazadores residentes en las comunidades de Extremadura y Castilla-La Mancha.* En este bloque se aprecian diferencias en ambas comunidades. Mientras que en Extremadura este grupo es el más numeroso, con tres cuartas partes, en Castilla-La Mancha llega a ser superado, aunque levemente, por el de cazadores residentes en otras comunidades autónomas.

— *Cazadores con residencia en otras comunidades autónomas.* Este colectivo, de dimensiones mucho más elevadas en el caso de Castilla-La Mancha, constituye un conjunto de evidente interés turístico, más acusado a medida que la residencia del cazador está más alejada. La presencia de un importante número de cazadores residentes en otras comunidades autónomas implica desplazamientos, en cuyo transcurso se demandan servicios turísticos. En términos absolutos, ambas comunidades autónomas suman casi 110.000 cazadores, que proceden de todas las provincias españolas, incluidas las insulares (gráfico 1). Aunque en Castilla-La Mancha la relevancia porcentual y absoluta es muy superior a la extremeña, se pueden extraer algunos puntos en común que sirven para ambos territorios. En este sentido, hay que señalar que Madrid es la provincia que aporta, en ambos casos, el mayor número de cazadores residentes. A ello contribuye

la proximidad geográfica, el peso demográfico de la comunidad madrileña, las comunicaciones, la menor superficie acotada en comparación con la de Extremadura y Castilla-La Mancha, así como la menor entidad del número de animales cazados anualmente. Estos mismos factores están detrás de la composición de los datos provinciales, en los cuales la proximidad se manifiesta como un elemento de gran importancia. De hecho, en Extremadura, con la salvedad de Madrid, las provincias que aportan un mayor número de cazadores son limítrofes. En Castilla-La Mancha este fenómeno también se observa, aunque en menor medida.

— *Cazadores con residencia en el extranjero.* Este grupo es minoritario, aunque tiene un mayor impacto desde la óptica turística. El principal dato, común a ambas comunidades, es la predominancia de cazadores procedentes de países de Europa (cuadro n.º 4) en lo que es una dinámica que se reproduce en los datos de otras naciones como Noruega o Alemania. En términos globales, se puede señalar que hasta estas dos comunidades autónomas llegaron cazadores originarios de veinte países europeos, aunque fueron los portugueses, franceses e italianos los que acumularon valores de entidad superior (casi un 95 por 100 del total). Además de los europeos, no faltaron cazadores venidos de otros con-

tinentes, especialmente de América, donde los estadounidenses fueron los más relevantes.

V. CONCLUSIONES

En síntesis, del estudio del turismo cinegético realizado en estas páginas, conforme a los objetivos planteados, se infieren las siguientes conclusiones:

1. La caza es una de las actividades más antiguas ligadas al hombre y al aprovechamiento de los recursos silvestres. En su devenir histórico, ha pasado por distintas etapas, siendo de especial trascendencia la que aconteció durante el siglo pasado, cuando la práctica venatoria se convirtió en los países desarrollados en una actividad esencialmente recreativa.

2. Como consecuencia del cambio en los fines perseguidos, se generaron flujos de cazadores que comenzaron a realizar desplazamientos de una dimensión espacial lo suficientemente relevante como para demandar servicios turísticos.

3. Los movimientos de los cazadores han permitido establecer una doble tipología en función de los movimientos: residentes y no residentes.

4. El turismo cinegético es un fenómeno que se refleja en todos los rincones geográficos, merced a la existencia de una amplia oferta en la que concurren y se interrelacionan distintos actores: cazadores, especies, espacios y agencias de caza.

5. España es un destino de caza internacional con una oferta que gravita alrededor de las especies de caza mayor (10) y menor (47), distribuida por una considerable extensión de territorio que

CUADRO N.º 4

NÚMERO DE CAZADORES EXTRANJEROS CON LICENCIA DE CAZA DE EXTREMADURA Y CASTILLA-LA MANCHA

	Europa	Resto del mundo
Extremadura.....	2.364	61
Castilla-La Mancha.....	4.520	123

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Dirección General de Medio Natural (Junta de Extremadura) y Dirección General de Política Forestal (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).

aparece acotada. Asimismo, la superficie acotada y el número de capturas anuales de especies cinegéticas contribuyen al aumento de la competitividad de España como destino turístico.

6. Los datos ofrecidos por Extremadura y Castilla-La Mancha permiten corroborar la existencia de un mercado donde se reconocen los cazadores residentes y los no residentes.

7. Dentro del grupo de cazadores residentes en España, hay que diferenciar, por evidentes connotaciones de carácter turístico, entre los que cazan dentro de su comunidad de residencia y los que lo hacen fuera.

8. Los cazadores no residentes en España (extranjeros) se caracterizan por su procedencia plurinacional, en la que destacan los mercados emisores europeos, especialmente franceses, italianos y portugueses.

9. Por último, el factor proximidad geográfica es determinante a la hora de elaborar mapas de procedencias de los cazadores.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO CORRALES, E. (1991), «Socioeconomía de la caza. El ejemplo de Extremeño», en *Manual de Ordenación y gestión cinegética*, IFEBA, Badajoz.

ÁLVAREZ PALOMINO, P. (2007), *El turismo cinegético como recurso económico en la provincia de Cáceres: un análisis de su potencial en el mercado turístico internacional*, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, Cáceres.

BARNNET R., y PATTERSON, C. (2005), *Sport Hunting in the SADC Region: An Overview*. Traffic East/Southern Africa, Johannesburg, Sudáfrica.

BAUER, J., y GILES, J. (2002), *Recreational Hunting: An International Perspective*. CRC for sustainable tourism, Australia.

BAUER, J., y HERR, A. (2004), «Hunting and fishing tourism», en *Wildlife Tourism: Impacts,*

Management and Planning, Common Ground Publishing, Altona.

BOOTH VERNON, R. (2009), *A Comparison of the Prices of Hunting Tourism in Southern and Eastern Africa*, Budapest, Joint publication of FAO and CIC.

COCA, J.L.; ÁLVAREZ, P., y HERNÁNDEZ, J.M. (2005) «Turismo cinegético: un recurso económico de primer orden para el desarrollo turístico sostenible de muchos territorios», en *VII Encontro Hispano-luso de Economia Empresarial*, Universidade do Algarbe, Faro.

CONDE DE YEBES (1958), «Cazadores extranjeros en España», *La hora del lubricán*, Al Andalus Ediciones, Sevilla: 71-74.

CONVENTION ON BIOLOGICAL DIVERSITY (2004), *Addis Ababa Principles and Guidelines for the Sustainable Use of Biodiversity (CBD Guidelines)*, Montreal, Secretariat of the Convention on Biological Diversity.

COUNCIL OF EUROPE (2007), *European Charter on Hunting and Biodiversity*. En http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/conventions/Bern/Recommendations/tpvs07ere_v_2007.

DICKSON, B.; HUTTON, B., y ADAMS, W.M., eds. (2009), *Recreational Hunting, Conservation and Rural Livelihoods*, Wiley Blackwell, Reino Unido.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS (1983), *I Jornadas Nacionales de turismo cinegético*, Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Madrid.

— (1985), *II Jornadas de Turismo Cinegético*, Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Madrid.

DRYDEN, G.M.; GRAIG-SMITH, S.J., y ARCODIA, C. (2004), «Commercial safari hunting in Australia», *Safari Hunting of Australian, exotic wild game*, Australian Government.

FACE (2009), *Census of the number of hunters in Europe*, en <http://www.face.eu/>

FORSTNER, M.; REIMOSER, F.; LEXER, W., y HACKL, J. (2006), *Sustainable Hunting. Principles, Criteria and Indicators*, Umweltbundesamt GMBH, Viena.

HOFER, D. (2002), *The Lion's Share of the Hunt. Trophy Hunting and Conservation: A Review of the Legal Eurasian Tourist Hunting Market and Trophy Trade Under CITES*, TRAFFIC Europe, Bruselas.

IET - INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2008), *Movimientos turísticos en Fronteras (Frontur) 2006*, en www.iet.tourspain.es

KNAPP, A. (2007), *A review of the European Union's Import Policies for Hunting Trophies*. Traffic Europe for the European Commission, Bruselas.

LEADER-WILLIAMS, N. (2009), «Conservation and hunting: friends or foes?», en DICKSON, B., HUTTON, B. y ADAMS, W.M. (eds.), *Recreational Hunting, Conservation and Rural Livelihoods*, Wiley Blackwell, Reino Unido.

LINDSEY, P.A. (2008), «Trophy hunting in sub-Saharan Africa: economic scale and conservation significance», en BALDUS, R.D.; DAMM, G.R. y WOLLSCHIED, K. (eds): *Best Practices in Sustainable Hunting - A Guide to Best Practices from Around the World*, CIC, 41-47.

LINDSEY, P.A.; ROULET, P.A., y ROMAÁCH, S.S. (2007), «Economic and conservation significance of the trophy hunting industry in sub-saharian Africa», *Biological Conservation*, n.º 134: 455-469.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1991), «Algunos aspectos de la evolución de la caza en España», *Agricultura y Sociedad*, n.º 58, Madrid: 13-51.

LÓPEZ ONTIVEROS, A., y MULERO MENDIGORRI, A. (1997), «Síntesis de la investigación reciente sobre la recreación rural en España (1960-1995)», *Agricultura y Sociedad*, número 83: 77-116.

LÓPEZ-SCHÜMMER TREVIÑO, J.L. (2003), «Resumen histórico de la homologación de trofeos en el mundo», en *Catálogo de trofeos de caza 1996-2000*, Ministerio de Medio Ambiente. Madrid: 327-331

MBAIWA (2008), The success and sustainability of consumptive wildlife tourism in Africa, en LOVELOCK, B. (ed.), *Tourism and the Consumption of Wildlife. Hunting, Shooting and Sport Fishing*, Routledge, Nueva York.

MARM (2009), *Anuario de estadística agroalimentaria*. Disponible en www.mapa.es

MEDEM SANJUAN, R. (2002), *Tras la estrella más alta*, Aqualarga Editores, Madrid.

MULERO MENDIGORRI, A. (1991), «Turismo y caza en España. Estado de la cuestión», *Agricultura y Sociedad*, n.º 58: 147-171.

PINET, Jean Michel (1995), *The hunter in Europe*, en <http://www.face.eu>

RADDER, L. (2005), «Motives of international trophy hunters», *Annals of Tourism Research*, vol. 32, n.º 4: 1141-1144.

REDES CONSULTORES (2002), *Estudio estratégico de viabilidad del segmento de turismo cinegético en México*, Secretaría de Turismo, SECTUR, México.

RENGIFO GALLEGO, J.I. (2008), «Un segmento del turismo internacional en auge: el turismo de caza», *Cuadernos de Turismo*, número 22: 187-210.

— (2009), «La oferta de caza en España en el contexto del turismo cinegético internacional: las especies de caza mayor», *Ería*, número 78-79: 53-68.

<p>— (2010), «Usos turísticos de los recursos cinegéticos en la Extremadura del siglo XXI», en <i>actas del XV Coloquio de Geografía Rural</i>, Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, Cáceres.</p> <p>SIGURSTEINSDÓTTIR, H., y BJARNADÓTTIR, E.J. (2010), <i>Social Sustainability. Developing Hunting Tourism in Iceland</i>, European Union.</p>	<p>SINHA, C. (2001), «Wildlife tourism: a geographical perspective», <i>Tourism Geography: Issues, Challenges and the Changing Nature of Contemporary Tourism</i>, University of Western Sydney, National Parks and Wildlife Service. Disponible en http://hsc.csu.edu.au/geography/activity/local/tourism/LWILDLIF.pdf</p>	<p>SUSTAINABLE HUNTING PROJECT (2007), <i>Building Capacity for Sustainable Hunting of Migratory Birds in Mediterranean Third Countries</i>, Birdlife International, 8 pp., en www.birdlife.org</p> <p>U.S. FISH & WILDLIFE SERVICE (2007), <i>2006 National Survey of Fishing, Hunting and Wildlife-associated Recreation</i>, Estados Unidos.</p>
---	---	---